



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
**COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**  
2021 - 2022

R.R. 014010-2021-R/UNMSM



## **COMUNICADO** **¡CIERRE DE CAMPAÑA!**

**MARTES 30 DE AGOSTO – 10:00 HORAS**

### **ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO UNIVERSITARIO Y CONSEJOS DE FACULTAD**

El Comité Electoral Universitario comunica a los candidatos, personeros y electores en general que participarán en la jornada electoral del 31 de agosto, para elegir representantes de los estudiantes ante la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejos de Facultad que, a partir de las 10:00 horas del martes 30 de agosto, se suspende la difusión de toda clase de propaganda política.

Se recuerda que se encuentra vigente la norma contenida en el artículo 190 de la Ley Orgánica de Elecciones N° 26859, referida a la propaganda electoral que, a la letra dice:

“Desde veinticuatro horas antes, se suspende toda clase de propaganda política”.

Por tanto, este órgano electoral universitario invoca el respeto irrestricto de la norma indicada, debiendo entenderse por propaganda electoral, tanto la publicidad externa en el ámbito universitario, como aquella desplegada por los medios digitales.

El Comité Electoral Universitario recomienda a los candidatos a respetar estas medidas y a los personeros coordinar con sus simpatizantes el cierre de campaña el martes 30 de agosto hasta las 10:00 horas. Además, tampoco pueden realizar campaña de difusión electoral el miércoles 31 de agosto durante la jornada electoral.

Ciudad Universitaria 23 de agosto de 2022



El Comité Electoral Universitario - UNMSM

